

## MINUTA 002/2024

En la sala de juntas de la Dirección del **Tecnológico Nacional de México campus Acapulco (TecNM Acapulco)** siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo del 2024 se llevó a cabo la reunión del Comité de Planeación, estando presentes las siguientes personas: Salvador Herrera Soriano, Presidente; Magdaleno Olea Tornez, Secretario Técnico; Jesús Tinoco Leyva, Vocal; María del Carmen Lozano Díaz, Vocal; Mara Fernanda López Solorio, Vocal; Roberto Carlos Carrasquedo de la Cruz Manjarrez, Vocal; Fernanda Neretd Polanco Martínez, Vocal y Williams Nava Díaz. Vocal.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral III punto 4, párrafo sexto de la convocatoria de invitación, las propuestas se rubricaron y se sellaron en presencia de los representantes del comité de planeación que se reunieron de manera física para la recepción de los sobres el día 19 de marzo de 2024.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las propuestas recibidas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente.

Documentos	Arquitectura, Diseño y Construcciones Bella S.A. de C.V.		Víctor Manuel Jiménez Mendoza		Inteligencia Creativa del Valle S.A. de C.V.	
	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
	Si	No	Si	No	Si	No
Propuesta Técnica Formato 6	Si		Si		Si	
Propuesta Económica Formato 7	Si		Si		Si	
Acreditación de presentación legal del licitante, formato 3	Si		Si		Si	
Manifiesto de interés en participar en la invitación y solicitar aclaraciones a la convocatoria formato 4	Si		Si		Si	
Escrito de confidencialidad de la información formato 8	Si		Si		Si	
Declaración escrita de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo, de la ley formato 5	Si		Si		Si	
Declaración de la integridad formato 9	Si		Si		Si	
Escrito bajo protesta decir verdad en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, así como los bienes que oferten serán de nacionalidad mexicana formato 11	Si		Si		Si	
Carta compromiso licitante formato 12	Si		Si		Si	
Carta numeral 29 del acuerdo en el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de la información						

pública gubernamental denominado compranet formato 13						
Manifestación que deberán presentar los licitantes que participen los procedimientos de contratación que cuenta con este carácter						
Formato 14						

Rubros a evaluar	Arquitectura, Diseño y Construcciones Bella S.A. de C.V.	Víctor Manuel Jiménez Mendoza	Inteligencia Creativa del Valle S.A. de C.V.
<b>Costo Mensual</b>	<b>\$402,733.15</b>	<b>\$406,000.00</b>	<b>\$382,758.24</b>
Que ofrece	Sin especificar	Comprometido con el cuidado del medio ambiente, capacitación al personal y cartera de clientes.	Sin especificar

En la tabla anterior se analizaron las tres propuestas con los rubros a evaluar realizando un cuadro comparativo de lo que ofrece cada uno de los licitantes.

En referencia a la documentación presentada por las empresas participantes se consideran los rubros mencionados y se hace el análisis correspondiente por el comité de planeación.

A continuación, se emite el Fallo del procedimiento de invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida.

Por lo tanto y coma resultado de lo anterior con fundamento en los artículos 36 y 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El instituto Tecnológico de Acapulco, con base en la evaluación realizada por el Comité de Planeación, emite el fallo siguiente:

Se adjudica el contrato al licitante **LIC. VICTOR MANUEL JIMÉNEZ MENDOZA** por haber presentado la propuesta solvente legal administrativa, técnica y económica de acuerdo al pliego de requisitos previamente establecidos en la convocatoria.

En términos del artículo 46 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados, que con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación, por lo que deberán presentarse dentro de los 15 días posteriores al fallo para la firma del contrato/pedido respectivo, debiendo presentarse en fecha y horario previamente establecido, en la Sala de Juntas del edificio administrativo ubicada en: Av. instituto Tecnológico 6.5 km. s/n, Colonia el Cayaco, Acapulco de Juárez, Guerrero, México C.P. 39905.

No habiendo otro asunto más que tratar se cierra el presente Fallo, que consta de 03 hojas siendo las 14:42 horas del día 19 de marzo de 2024, firmando de conformidad los asistentes, quienes reciben copia de la misma.




---

**Salvador Herrera Soriano**  
Presidente



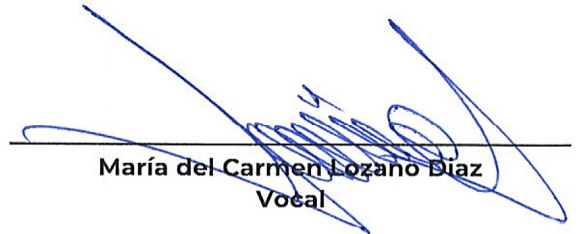
---

**Magdalena Olea Tornez**  
Secretario Técnico



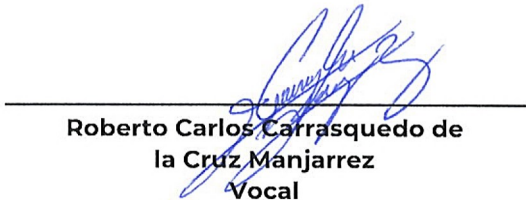
---

**Jesús Tinoco Leyva**  
Vocal



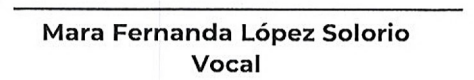
---

**María del Carmen Lozano Díaz**  
Vocal



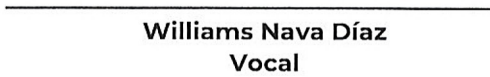
---

**Roberto Carlos Carrasquedo de  
la Cruz Manjarrez**  
Vocal



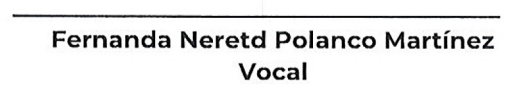
---

**Mara Fernanda López Solorio**  
Vocal



---

**Williams Nava Díaz**  
Vocal



---

**Fernanda Nereid Polanco Martínez**  
Vocal